

## FUNDAMENTOS

El próximo domingo 12 de octubre de 2025, la localidad de Gobernador Echagüe será sede de la segunda edición de su "**Fiesta del Plato Típico**". En esta ocasión, el evento se centrará en un plato tan popular como la **milanesa**, con el objetivo de consolidar una festividad gastronómica anual que promueva y preserve las tradiciones locales.

Esta iniciativa, impulsada por un grupo de referentes de la cultura local, busca establecer un evento gastronómico que, a largo plazo, se convierta en una fiesta emblemática del pueblo.

La programación del evento incluye **cocina en vivo**, expositores y música en directo. Asimismo, se llevará a cabo su ya clásico **certamen gastronómico**, diseñado para fortalecer la identidad culinaria de la región y generar un valor agregado que beneficie al turismo, a los pequeños productores agrarios y a los microemprendimientos locales. Este concurso no solo incentivará el consumo de productos regionales, sino que también fomentará la creatividad y la destreza en la elaboración de platos.

La participación en el certamen será gratuita y los equipos deberán detallar en su inscripción los ingredientes, el proceso de elaboración, las técnicas utilizadas, los utensilios y el costo del plato. Un jurado de expertos evaluará las preparaciones basándose en criterios como **originalidad, sabor, aroma, presentación, técnicas aplicadas y el uso de ingredientes de la región**. Una vez finalizada la evaluación, los participantes podrán comercializar sus creaciones.

Cabe destacar que el Concejo Comunal de Gobernador Echagüe ha declarado el evento de interés comunal mediante la sanción de una resolución.

El objetivo principal de esta fiesta es crear un espacio familiar, popular y gratuito que celebre las expresiones artísticas y culturales a través de la música, la danza y la gastronomía. Estas actividades no solo enriquecen la identidad de nuestra comunidad, sino que también fortalecen lazos sociales y fomentan el desarrollo económico, impulsando el trabajo de artesanos, productores y emprendedores locales.

Por lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto de declaración.

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

**DECLARA:**

**PRIMERO:** De interés legislativo la celebración de la "Fiesta del Plato Típico - Edición 2025: Milanesa", a realizarse en la localidad de Gobernador Echagüe el día domingo 12 de octubre del corriente año.

**SEGUNDO:** Comuníquese, remítase copia a la Presidencia Comunal de Gobernador Echagüe, publíquese y archívese oportunamente.